



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Miércoles, 4 de septiembre de 1985

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 201

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 48.338

Núm. 48.336

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Roymón", S. A., con domicilio en Cortes de Aragón, número 62, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de sustitución y centralización de las calderas de calefacción en el Teatro Principal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.337

"Cerma y Arriaxa", con domicilio en polígono Cogullada, calle B, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de la instalación de elementos reguladores de tráfico.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

"Hijarsa", con domicilio en Ramiro I de Aragón, número 16, torre II, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de zonas verdes en calles San Juan de la Peña-Alcalde Caballero.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.339

"Dragados y Construcciones", S. A., con domicilio en prolongación Casa Jiménez, sin número, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de urbanización tramo tercero del camino de las Torres.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.340

"Hijarsa", con domicilio en Ramiro I de Aragón, parcela 16, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para res-

ponder de las obras de jardinería en el barrio de la Jota.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.341

Don Mariano López Navarro, con domicilio en avenida Cesáreo Alierta, núm. 32, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de urbanización del barrio de San Gregorio, alumbrado público y pavimentación de un tramo de 300 metros lineales en la prolongación del barrio de San Gregorio.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 23 de agosto de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.342

Don Vicente Oliver Caramonte, con domicilio en Escoriaza y Fabro, 57-59, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de ampliación de un pabellón en el barrio de Miralbueno.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 23 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.343

"Ficopsa", con domicilio en Don Jaime I, número 42, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en paseo y jardines del barrio Oliver.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 23 de agosto de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.344

Don Miguel Barbo Fuentes, con domicilio en calle Campamento, sin número, del barrio de Juslibol, solicita la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de cerramiento en colegio público "Pedro Orós".

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 23 de agosto de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.345

Don José Bericat Navarro, con domicilio en calle Doctor Sancho, sin número, de La Cartuja Baja, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras realizadas en el centro polideportivo de La Cartuja Baja.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la

provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 23 de agosto de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.346

"Emcodasa", con domicilio en Conde Aranda, 51, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de piscina en el barrio de La Cartuja.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 23 de agosto de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.347

"Cerma y Arriaxa", con domicilio en polígono Cogullada, calle B, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro, instalación y modificación de señales para regulación del tráfico (proyecto 81-A).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.348

"Cydeín", con domicilio en Gran Vía, número 70, de Madrid, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder del proyecto de desarrollo medidas estructura general del Gabinete de Alcaldía y otras.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.349

Don Bruno Villar López, con domicilio en plaza Santo Domingo, número 13, ha solicitado la devolución de la fianza que

constituyó para responder del derribo en camino de los Molinos, números 47 al 53.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.350

Don José L. Sampérez Carpi, con domicilio en Madre Vedruna, núm. 18, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder del derribo de fincas en calles San Rafael, núm. 32, y Nuestra Señora de Begoña, núm. 6.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.351

Don José-María Iranzo Gil, con domicilio en Doctor Alvira Lasierra, sin número, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de señalización horizontal mediante marcas viales.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.352

Don José-María Iranzo Gil, con domicilio en Doctor Alvira Lasierra, sin número, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de señalización horizontal (proyecto H-82.1).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de

este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.512

### Comisaría de Aguas del Ebro

Don Nicolás Romanos Morte solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Manubles, margen derecha, y también en la del barranco Valhorca, en el paraje denominado "Requijada", del término municipal de Moros (Zaragoza), con destino al riego de unas 16 hectáreas de los regantes de la acequia "Azud Nuevo".

El pozo tiene sección circular, de 1,10 metros de diámetro y profundidad de 5 metros, extrayéndose el caudal necesario mediante bomba centrífuga accionada por tractor agrícola, que se eleva a través de tubería de impulsión de longitud y diámetro adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 21 de agosto de 1985. — El Comisario jefe: P. A., Gonzalo Guedea.

Núm. 48.514

### Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

#### ACTAS DE LIQUIDACION

Número de expediente, empresa, domicilio e importe en pesetas

L-1015-85. Francisco-Javier Gil Ibáñez. Coso, 22-32, segunda planta, 1.º 70.048.

L-1016-85. J. L. Chueca Carabantes. Coso, 22-32, segunda planta, 1.º 70.048.

L-1286-85. Luis Gálvez Lafuente. Doctor Palomar, 9. 284.158.

L-1309-85. Coarsa, S. A. Gran Vía, 30. 677.124.

L-1310-85. Coarsa, S. A. Gran Vía, 30. 382.718.

L-1318-85. Eduardo Paluzo de la Torre. Tenor Fleta, 70, 3.º 28.018.

L-1349-85. Nam-Nam. San Ignacio de Loyola, 9. 213.227.

L-1354-85. Encarnación Hernández Bernal. Royo, 14. 45.087.

L-1414-85. Luis Miralles Moreno. Domingo Ram, 31. 188.703.

L-1415-85. Luis Miralles Moreno. Domingo Ram, 31. 29.724.

L-1416-85. Luis Miralles Moreno. Domingo Ram, 31. 52.853.

L-1426-85. Jesús Sestraco Calvo. Urbanización Maitena, chalet 2. 24.278.

L-1434-85. José Lara Buzón. Blancas, número 4. 96.651.

L-1441-85. Syoma, S. L. Avenida Cataluña, 316. 2.138.287.

L-1442-85. Syoma, S. L. Avenida Cataluña, 316. 611.140.

L-1460-85. DMSA Zaragoza, S. A. Valle de Arán, 1. 517.087.

L-1461-85. DMSA Zaragoza, S. A. Valle de Arán, 1. 2.315.289.

L-1463-85. Santiago Ruiz Moreno. Rioja, número 2. 72.704.

L-1464-85. Santiago Ruiz Moreno. Rioja, número 2. 150.756.

L-1482-85. Cifa, S. L. de Construcción. Cesáreo Alierta, 12. 583.413.

L-1483-85. Cifa, S. L. de Construcción. Cesáreo Alierta, 12. 1.013.255.

L-1510-85. Luis Lozano Blanco. Madre Rafols, 2. 63.837.

L-1511-85. Luis Lozano Blanco. Madre Rafols, 2. 35.176.

L-1512-85. Luis Lozano Blanco. Madre Rafols, 2. 16.617.

L-1514-85. Ejasa. Madre Rafols, 2. 152.869.

L-1515-85. Ejasa. Madre Rafols, 2. 158.030.

L-1519-85. Pardos Murillo, S. A. Carretera Logroño (polígono Europa). 15.473.

L-1520-85. Pardos Murillo, S. A. Carretera Logroño (polígono Europa). 409.593.

L-1521-85. Ejasa. Madre Rafols, 2. 63.152.

L-1522-85. Ejasa. Madre Rafols, 2. 68.546.

L-1525-85. Sebali, S. L. Polígono Malpica II, calle L, nave 187. 53.842.

L-1527-85. Joaquín Brieva Gracia. Independencia, 14. 65.401.

L-1528-85. Compañía Española de Metales Inyectados. Carretera de Madrid, kilómetro 315,800. 757.663.

Zaragoza, 27 de agosto de 1985. — El Jefe de la Inspección.

Núm. 47.301

### Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.296 de 1981, seguido contra José Marco ("Confecciones Comar"), por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un aparato de aire acondicionado, marca "Husson", modelo HW-29-C. Valorado en 50.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Mariana-Olga González Alcalde, con domicilio en calle Corona de Aragón, núm. 25, 1.º-C, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de septiembre, a las diez horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del

importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 24 de julio de 1985. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

## SECCION SEXTA

Núm. 48.523

AZUARA

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1985 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, el día 30 de septiembre, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos del monte propiedad de este Ayuntamiento que se describe a continuación:

Monte "Blanco", número 19-A) del catálogo, para 9.000 cabezas de lanars y 50 cabríos. Tasación, 225.720 pesetas, en alza. Plazo de disfrute, del 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría municipal por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Si celebrada la primera subasta quedase desierta por falta de postor se celebrará una segunda, con las mismas condiciones y precios, al día siguiente y a la misma hora.

Azuara, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.524

BORJA

Por don Jesús Val Pellejero se ha solicitado licencia municipal para la actividad de obrador de pastelería, bollería y repostería, con venta directa al público, emplazado en plaza de Don Vicente Casanova, 3, de esta ciudad de Borja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Borja, 27 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.522

BOTORRITA

Subasta de caza

Se ha acordado por este Ayuntamiento convocar subasta pública para la contratación del aprovechamiento cinegético de coto privado de caza, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas y de acuerdo con los siguientes antecedentes:

Objeto y tipo de la misma: Caza del coto privado Z-10.337, denominado "San Agustín", con una superficie de 1.865 hectáreas.

Duración del contrato: Cinco anualidades o temporadas de caza, comprendidas entre el 1.º de octubre de 1985 y el 30 de septiembre de 1990.

Tipo de licitación: 150.000 pesetas anuales, con un aumento del 10 % cada año sobre el precio del remate.

Fianzas: La garantía provisional será de 4.000 pesetas y la definitiva de 8.000 pesetas.

Plazo de presentación de plicas: Diez días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los señalados en la cláusula anterior, en la Secretaría municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, y con asistencia del Secretario de la Corporación.

Todos los gastos que se originen con motivo de la presente subasta, independientemente del remate, serán por cuenta del rematante.

Todos los antecedentes relacionados con esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, así como los pliegos de condiciones, hasta las doce horas del día anterior a la subasta, y hasta dicho día se admitirán proposiciones en la citada Secretaría, las cuales deberán ajustarse al modelo que a continuación se inserta.

Botorríta, 27 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Botorrita, al objeto de contratar el aprovechamiento de la caza existente en el coto privado Z-10.337, acepta todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego y se compromete a realizar dicho contrato, con estricta sujeción a las mismas, por el precio de ..... pesetas anuales durante cada una de las cinco anualidades que comprende el aprovechamiento.

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como fianza provisional exigida.

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 48.521

LA PUEBLA DE ALBORTON

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordi-

nario de 1985, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios:

1. Remuneraciones del personal (personal contratado), 190.000.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios (gastos especiales para el funcionamiento de los servicios), 133.640.

2. Dotaciones para servicios nuevos, 4.234.802.

Total aumentos, 4.558.442 pesetas.

Total deducciones, 4.558.442 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

La Puebla de Albortón, 27 de julio de 1985. — El Alcalde, Jesús Langa.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Distrito

Núm. 48.516

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

El señor Juez titular del mismo, en providencia dictada en el día de hoy en juicio número 960 de 1985, en virtud de denuncia de diligencias previas número 470 de 1985, ha mandado convocar al señor Fiscal de distrito y citar a Pedro Bosque Martínez para que comparezcan con las pruebas que tengan a celebrar juicio verbal de faltas en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 12 de septiembre y hora de las 11.10, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponérseles multa, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por la Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residen fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que sirva de citación a Pedro Bosque Martínez, expido el presente en Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Agente judicial.

Núm. 48.517

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

El señor Juez titular del mismo, en providencia dictada en el día de hoy en juicio número 960 de 1985, en virtud de denuncia de diligencias previas número 470 de 1985, ha mandado convocar al señor Fiscal de distrito y citar a Pilar Martínez Espinosa para que comparezcan con las pruebas que tengan a celebrar juicio verbal de faltas en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 12 de septiembre y hora de las 11.10, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponérseles multa, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por la Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residen fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que sirva de citación a Pilar Martínez Espinosa, expido el presente en Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Agente judicial.

Núm. 48.518

CALATAYUD

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas número 447 de 1985, tramitado por daños sufridos en accidente de circulación, figurando como perjudicado Antonio Joaquim y como denunciado Mario-Enrique Mosconi Oliver, daños sufridos el día 31 de julio en término de Calatayud, se cita por la presente al perjudicado Antonio Joaquim, casado, albañil, con último domicilio conocido en Montpellier (Francia), y al denunciado Mario-Enrique Mosconi Oliver, mayor de edad, casado, médico, con último domicilio en Acassuso (Buenos Aires), a fin de que comparezcan en el término de siete días, contados a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, en este Juzgado de distrito para recibirles declaración, con testimonio de documentaciones y peritación de daños, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a los referidos Antonio Joaquim y Mario-Enrique Mosconi Oliver, expido y firmo la presente en Calatayud a catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año ..... 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año ..... 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.